

Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2022

CIRCULAR No. SA-041/2022

**Personas Titulares y Encargadas del Despacho
de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría Interna,
Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas,
Órganos Desconcentrados y Representantes
de Partidos Políticos ante el IECM.
P r e s e n t e s.**

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del numeral 5.1.-Políticas de operación del Apartado 1. Bienes de consumo del Procedimiento para la entrada de bienes al almacén del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realizará el inventario físico de los bienes de consumo resguardados en el Almacén General y la Bodega de Tláhuac de este Instituto.

Sobre el particular hago de su conocimiento que los lugares en cita permanecerán cerrados los días 14, 15 y 16 de diciembre del año en curso, por lo que por ningún motivo habrá recepción y entrega de materiales durante estas fechas.

En ese sentido, se recomienda tomar las previsiones necesarias sobre el abastecimiento de material y solicitarlo antes de los días señalados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo

C.c.p.- Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento.
Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Para su conocimiento. Presente.